

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

3351 *Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 13 de enero de 2012, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo del Jurado de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad Uned, Avenida de Brasil, n.º 26, 28020 Madrid, teléfono 913989720, Apartado de Correos 50487, 28080 Madrid.

Concepto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesado:

Juan Manuel González Mohino Moreno; NIF: 07501425K; expediente 101280/000234.

Alejandro Gracia Martín; NIF: 53292628H; expediente 101280/000235.

María José Gutiérrez Torres; NIF: 28871286F; expediente 101280/000238.

Estefanía Jacinto Prados; NIF: 39735602C; expediente 101280/000240.

Lorena Martos Calvo; NIF: 46838341Z; expediente 101280/000248.

Rocío Rodríguez Bolaños; NIF: 8846593B; expediente 101280/000261.

Soledad Sanz Molina; NIF: 52367265Z; expediente 101280/000270.

Pedro Miguel Torrecilla Sánchez; NIF: 77570066J; expediente 101280/000272.

María Victoria Villegas Guerra; NIF: 53684269S; expediente 101280/000276.

Cristina Walter Asencio; NIF: 15412234A; expediente 101280/000277.

Madrid, 13 de enero de 2012.- El Presidente del Jurado de Selección de Becarios, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Álvaro Jarillo Aldeanueva.

ID: A120002087-1